



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/46/22 de Catedrático de Universidad del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, Área de Análisis Matemático, convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gKj9f1HwTi3Nvm3GWEUOrg==	<b>Fecha</b>	10/11/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gKj9f1HwTi3Nvm3GWEUOrg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gKj9f1HwTi3Nvm3GWEUOrg==</a>	<b>Página</b>	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ANÁLISIS MATEMÁTICO	
DEPARTAMENTO <b>ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO</b>		
PERFIL DE LA PLAZA <b>ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO</b>		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22 DE JULIO 2022	B.O.E. 18 DE AGOSTO DE 2022	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/46/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
GÓMEZ MARMOL, M.MA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-b19c-279c-ced1-4118-ae83-89fa-d532-c2aa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00050194098

CSV

GEISER-b19c-279c-ced1-4118-ae83-89fa-d532-c2aa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/11/2022 12:52:03 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-b19c-279c-ced1-4118-ae83-89fa-d532-c2aa



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

[X] Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/Dª. : MARÍA MACARENA GÓMEZ MÁRMOL

[ ] Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidente/a,
CHACON REBOLLO TOMAS
Firmado digitalmente por CHACON REBOLLO TOMAS
Fecha: 2022.11.04 13:38:49 +01'00'
Fdo.: TOMÁS CHACÓN REBOLLO

Vocal Secretario/a,
Antonio Suarez Fernandez
Firmado digitalmente por Antonio Suarez Fernandez
Fecha: 2022.11.04 13:44:30 +01'00'
Fdo.: ANTONIO SUÁREZ FERNÁNDEZ

Vocal primero/a,
CARABALLO GARRIDO TOMAS
Firmado digitalmente por CARABALLO GARRIDO TOMAS
Fecha: 2022.11.04 13:37:23 +01'00'
Fdo.: TOMÁS CARABALLO GARRIDO

Vocal segundo/a,
ESTEVEZ TORANZO MARGARITA
Firmado digitalmente por ESTEVEZ TORANZO MARGARITA
Fecha: 2022.11.04 13:29:50 +01'00'
Fdo.: MARGARITA ESTÉVEZ TORANZO

Vocal tercero/a,
CALDERON MORENO MARIA CARMEN
Firmado digitalmente por CALDERON MORENO MARIA CARMEN
Fecha: 2022.11.04 13:29:32 +01'00'
Fdo.: M. CARMEN CALDERÓN MORENO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE22e00050194098

CSV
GEISER-b19c-279c-ced1-4118-ae83-89fa-d532-c2aa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
07/11/2022 12:52:03 Horario peninsular
Valides del documento
Copia

